




## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 07 -2021-MDP

Pacocha, 28 de enero de 2021


### VISTOS:

El Informe N° 021-2021-RRHH-MDP, proponiendo la ratificación de la escala de remuneraciones régimen CAS para el ejercicio año 2021; Informe N° 07-2021-SAGJ-MDP, y;

### CONSIDERANDO:




Que, con el Informe N° 021-2021-RRHH-MDP, el área de recursos humanos de la Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información, solicita se ratifique la nueva escala remunerativa del régimen de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Municipalidad Distrital de Pacocha ejercicio 2020, aprobada con Resolución de Alcaldía N°014-2020-MD, para que la misma pueda ser aplicada en el presente ejercicio 2021 en forma temporal y poder coberturar las plazas vacantes y necesarias para el primer proceso de convocatoria CAS 2021 en tanto se evalúa y formaliza una nueva escala remunerativa para el ejercicio fiscal 2021.




Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley 27680 y su modificatoria Ley 30305, concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, establece que a las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su artículo 43 "Con las Resoluciones de Alcaldía se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2020-MDP de fecha 17 de enero de 2020, se aprueba la escala remunerativa de los cargos o puesto de naturaleza temporal correspondientes a los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Municipalidad Distrital de Pacocha para el ejercicio 2020, dicho acto administrativo se emitió en un procedimiento regular y por autoridad competente, el mismo que contaba con opinión técnica y legal emitida por órganos competentes de la entidad, dado que la finalidad del acto de ratificación que se solicita, es que sus efectos sean aplicables en forma temporal en el presente ejercicio 2021, por lo que contando con opinión legal favorable, resulta aplicable atender lo solicitado, debiendo expedirse el acto resolutivo correspondiente.



Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RATIFICAR la escala remunerativa del régimen CAS 2020 de la MDP (según cuadro adjunto estipulado en el artículo primero), aprobada con Resolución de Alcaldía N° 014-2020-MDP, aplicable en forma temporal para el presente ejercicio 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Administración y Tecnologías de la Información; cumplan con lo dispuesto en la presente disposición municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Alcaldía


**PACOCHA**  
Recuperando victorias, fortaleciendo valores

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a Secretaria General la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Abg. Eivia Eduardo Chirinos Vargas  
SECRETARÍA GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
ING OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE

